



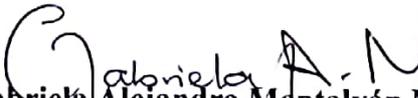
Alcaldía Municipal El Triunfo, Choluteca
El Triunfo, Choluteca, Honduras, C.A.
alcaldiaeltriunfo2014@gmail.com
RTN 06069995200154



COMUNICADO N°2

La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere **ACUERDA** mediante reunión Extraordinaria de fecha quince de marzo del dos mil veinte Aprobar la siguiente **ORDENANZA**. Que Debido a la rápida propagación de la Epidemia **CORONAVIRUS COVID-19**. Se les ordena a todos los habitantes del municipio quedan temporalmente suspendidas las actividades públicas como ser conciertos, fiestas, bailables, partidos de futbol, eventos sociales públicos y privados así como Religiosos, por lo que se solicita proceder a acatar dicha ordenanza con el fin de prevenir el contagio y por ende la propagación de la Pandemia.. Por lo que se solicita a la población en general acatar dicha ordenanza con el fin de prevenir el contagio de la epidemia. La presente ordenanza es de cumplimiento inmediato y obligatorio considerándola temporalmente hasta resolver la problemática.

Dado en el municipio de El Triunfo, Departamento de Choluteca a los 15 días del mes de marzo del año dos mil veinte.


Gabriela Alejandra Montalván
Secretaria Municipal.

